

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.411

Viernes 27 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2789428

EXTRACTO

GONZALO OÑATE MIRANDA, Notario Interino de la Cuarta Notaria de La Serena, con domicilio en Avenida El Santo 1240, Local 1, La Serena, certifica que por escritura pública ante mí, con fecha 20 Marzo 2026, Sociedad de Inversiones Monte Frayle Limitada y la sociedad Agroindustrial Dos Marías SpA., constituyeron sociedad por acciones con razón social: Inversiones Cuatro P SpA.- La sociedad podrá usar para todos los efectos legales el nombre de fantasía de: “4P SpA.”, Objeto, El objeto de la sociedad será la realización de toda clase de inversiones en bienes corporales e incorporeales; y en general, la realización de cualesquiera otra forma de inversión o actividad que la administración acuerde en conformidad a la ley.- Domicilio: Coquimbo, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda abrir o establecer en otras ciudades del país o en el extranjero. Duración: Indefinida.- Capital es la suma de \$6.000.000.- dividido en 6.000.000. acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, íntegramente suscrito y pagado, en partes iguales, al contado y en dinero en efectivo.- Administración: La sociedad será administrada por don Héctor Antonio Ponce Ponce, por don Hugo Alexi Ponce Ponce, por don Cristian Rodrigo Pomarolli Monroy, y por don Gianfranco Giuseppino Pomarolli Rizzoli, actuando en forma y condiciones conforme a escritura.- Demás estipulaciones escritura extractada. La Serena, 25 de Marzo de 2026.

